

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289911	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION Octubre 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 96/07
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

"HERRAJE EXTENSIBLE PARA ARTICULACIONES DE MUEBLES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. FRANCISCO ABEROLA CLAR

BOMIGILIO DEL SOLICITANTE

C/. Hospital, 2 - VALENCIA

(72) INVENTOR (ES)

D. FRANCISCO ABEROLA CLAR

(73) TITULAR (ES)

D. FRANCISCO ABEROLA CLAR

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN TORES SANCHEZ

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. FRANCISCO ALBEROLA CLAR

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/. Hospital, 2 - VALENCIA

Objeto: "HERRAJE EXTENSIBLE PARA ARTICULACIONES DE MUEBLES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del plano adjunto, van a quedar expuestas las características que ofrece un herraje extensible para articulaciones de muebles, que reúne las condiciones de novedad y utilidad que exige el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial, para dispensar a su titular el beneficio de su exclusiva explotación industrial y comercial en España.

10 El herraje extensible objeto de nuestro Modelo permite fijar en un punto de los varios que puede determinarse en su longitud, la relación o vinculación de las

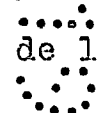
15

dos piezas principales que lo integran para adquirir una perfecta estabilidad en su desdoblamiento cuando se desea fijar un determinado punto en esta vinculación tal como de respaldos de muebles metálicos u otras articulaciones igualmente susceptibles de ofrecer esta vinculación graduable.



20

Para facilitar la comprensión de la descripción general que sigue, hemos estimado oportuna la incorporación de una lámina de planos en la que se muestra un caso práctico de realización, con la natural advertencia de que estos gráficos son meramente ilustrativos y por ello no deberán constituir limitación al alcance de la protección que se está instando.



25

La figura 1ª de la lámina de dibujos nos muestra una vista en planta de este herraje en que la flecha determina la posibilidad de desplazamiento para su extensión de la pieza que se desplaza en el interior de la otra; la figura 2ª constituye la sección A-B de la figura 1ª, en la que el herraje se muestra en su alzado lateral; la figura 3ª constituye la sección C-D mostrando otra vez en planta al herraje en cuestión; la figura 4ª muestra en alzado lateral y en planta a una pieza flexible de plástico que se ubica entre las barras de la pieza mostrada en planta en la figura 5ª, siendo la figura 6ª un detalle de una de las dos uñetas que establecen el anclaje en las diferentes posiciones en que pueden quedar enclavadas, lateralmente, estas piezas.

30

35

40

Refiriéndonos a las figuras del plano, señalamos con -1- y -8- a las piezas principales de este herra

45

50

55

60

65

je, siendo ésta última la que se desplaza por el interior de la pieza -1- que ofrece dos extensiones laterales -2-2'- que se rebaten en forma concurrente para constituir la guía ajustada de los desplazamientos de la pieza -8-. Estas extensiones -2-2'- ofrecen sus bordes enfrentados, dejando entre ambas un espacio que señalamos con -3- (véase figura 1ª), que a la vez constituye guía de los desplazamientos de la pieza de plástico -20-, disponiendo en los bordes de los dobleces que ofrecen las extensiones -2-2'-, varios pares de ventanas o entallas -4-, a través de las cuales pueden aflorar las piezas -13- que se montan sobre la pieza -8-, y que vienen a constituir, en dichas ventanas los topes que establecen la fijeza de los puntos de anclaje y fijación entre sí de este herraje (véase figuras 1ª y 3ª).

En la acanaladura -3- señalamos con -5- y -6- los topes o límites del recorrido de la pieza -8- en el interior de la -1-, ejerciendo el tope la pieza de plástico -20- y más concretamente el torreón alargado -21- que emerge por el canal -3- y es el que establece el contacto con los topes que limitan su recorrido, -5- y -6-.

La pieza de plástico -20- ofrece los brazos en forma de pinza -22- que, dentro de la ranura -11- de la pieza -8- ejercen su presión contra las paredes laterales de esta ranura de forma ajustada, disponiendo la pieza -8- de unas entallas laterales -10- con unos ganchos de retención -12- que ejercen su función para retener a las dos piezas -13- que, cada una de ellas ubica su extremo -14- junto al gancho de retención -12- (véase figura 3ª),

70 y cuyos ganchos se quedan situados dentro de las entallas
-15- que ofrecen las piezas -13-, señalando con -16- las
entallas que, cada una de las piezas -13- se hallan enfren-
tadas en donde está situado el muelle de distensión -17-,
señalando con -18- los topes que ofrecen estas piezas -13-
75 y que son los que sobresalen a través de las ventanas -4-
tal y como se muestra en la figura 3ª, señalando con -19-
el borde inclinado de estos extremos -18- que, al tirar -
para afuera de la pieza -8- o corredera permiten vencer -
la resistencia del muelle -17- y el ocultamiento de las -
80 piezas -13- para deshacer los puntos de fijación que de-
terminan a su paso por las ventanas -4-.

Si considerando al herraje en la posición mos-
trada en la figura 1ª, tiramos hacia atrás la pieza -8-
en toda su extensión hasta que el resalte -21- tropieza -
85 en el punto -6-, ello es posible porque los extremos -18-
aun cuando van sobresaliendo en su recorrido por todas -
las ventanas -4-, van ocultándose como consecuencia de -
los bordes inclinados -19- hasta llegar al punto de máxi-
ma extensión.

90 En este momento los extremos -14- de las piezas
-13- han quedado ocultos en las entallas -10- de la pieza
-8-, resbalando sobre la pieza de plástico -20-, y en es-
ta posición puede hacerse avanzar de nuevo a la pieza -8-
95 rrido de avance hasta que el resalte -21- tropieza con el
tope -5-, en cuyo momento retrocede ligeramente la pieza
de plástico y, activado el muelle de nuevo dispara hacia
afuera en sentidos opuestos a las piezas -13-, sobresalien

100

do sus extremos -18- por las primeras ventanas -4- de la pieza -1-.

105

Es necesario llevar la corredera -8- al máximo punto de penetración para que empiece de nuevo a estar en disposición de anclaje el conjunto de las dos piezas -13- para, a renglón seguido proceder a situar a la corredera -8- en el punto que se desee para que sobresalga los resaltes -18- por aquellas ventanas -4- que se elijan como puntos laterales de anclaje.

110

Suficientemente descrita la estructura objeto de este herraje, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de las piezas descritas, siempre y cuando ello no afecte a su esencialidad que se refleja en la siguiente

N O T A
= = = =

115

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

120

1º.- Herraje extensible para articulaciones de muebles, que se caracteriza por estar constituido por dos piezas fundamentales, una que podemos llamar fija y la otra que actúa de corredera canalizada por el interior de aquélla, que presenta dos extensiones laterales convenientemente dobladas sobre sí con sus bordes enfrentados, y que establecen en su separación una guía para el desplazamiento de la otra pieza o corredera, disponiendo las extensiones laterales precitadas de una serie de ventanas situadas en los bordes de doblez y conformando pares por las que asomarán según el punto de anclaje los extremos de unas piezas que actúan de topes y que compon

125

ta la corredera, hallándose establecidos en la acanaladura que configuran los bordes enfrentados de aquellas extensiones dobladas, sendos puntos o topes extremos que determinan los finales de recorrido de la pieza corredera en sus desplazamientos.

2º.- Herraje extensible para articulaciones de muebles, según la precedente reivindicación, que se caracteriza porque el extremo que queda oculto de la pieza corredera ofrece una entalla central para ubicación de una pieza elástica de plástico, a continuación de la cual hay sendos ensanchamientos asimismo en forma de entallas que originan que los extremos encarados tengan forma de gancho de retención de sendas piezas sueltas, simétricas y enfrentadas que tienen unas entallas para la retención de las mismas, ofreciendo estas piezas móviles otras entallas en donde se ubican los extremos de un muelle que se distiende y empuja a las expresadas piezas hacia afuera en puntos que constituyen, cuando salen al exterior a través de las ventanas de la pieza fija los topes o puntos de anclaje en la relación entre las piezas que constituyen el herraje, ofreciendo unos bordes inclinados que favorecen el ocultamiento de los extremos de anclaje cuando se hace retroceder a la corredera hasta encontrar otro nuevo par de ventanas que constituyan un nuevo punto de anclaje.

3º.- Herraje extensible para articulaciones de muebles, según las precedentes reivindicaciones, que se caracteriza porque la pieza corredera ofrece una pieza elástica de material plástico, que queda ubicada en la entalla central de la misma, con unos brazos en forma de

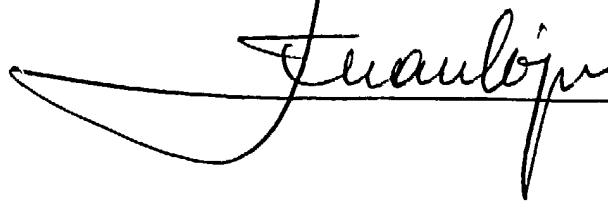
pinza que por su flexibilidad actúan en permanente contac
to con los bordes de la entalla en que se ubica, y que -
dispone de un torreón o elevación de forma alargada que -
sobresale a través de la acanaladura de la pieza de la 1ª
160 reivindicación, y cuyo torreón es el que se constituye en
tope del recorrido en ambos puntos extremos de la correde
ra y que, a la vez, por estar situada esta pieza entre -
las piezas móviles o de anclaje, permite la articulación
165 de dichas piezas para su ocultamiento en los desplazamien
tos de la corredera. Y

4º.- "HERRAJE EXTENSIBLE PARA ARTICULACIONES DE
MUEBLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fi--
nes industriales a lo descrito en la precedente Memoria -
170 Descriptiva, y gráficamente representado en las figuras -
del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de OCHO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 171 líneas.

Valencia, a 4 de Octubre de 1.985

Por autorización del interesado



.....
.....
.....
.....

Fig.1

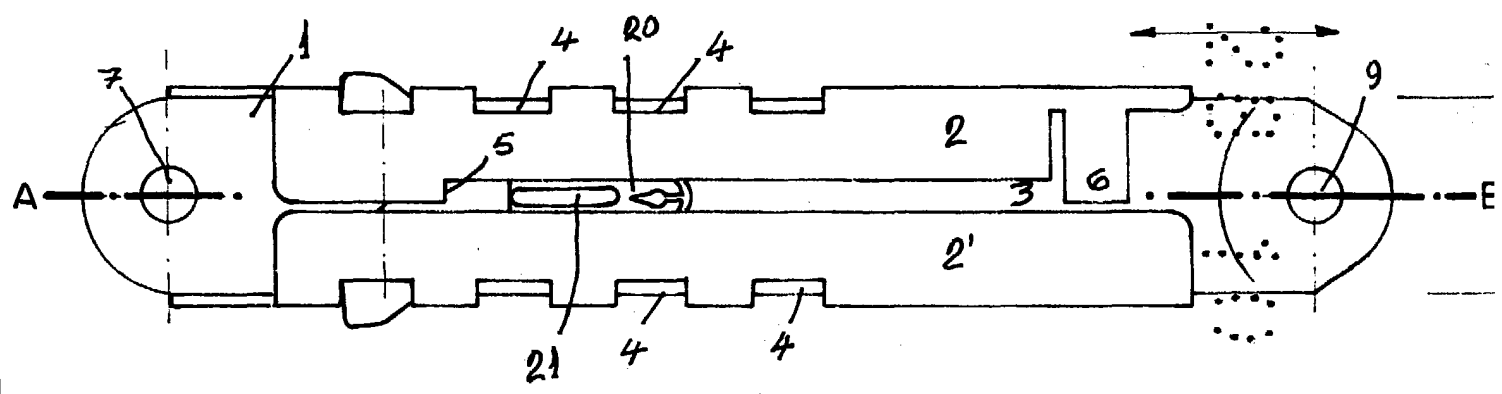


Fig.2

Sección A-B

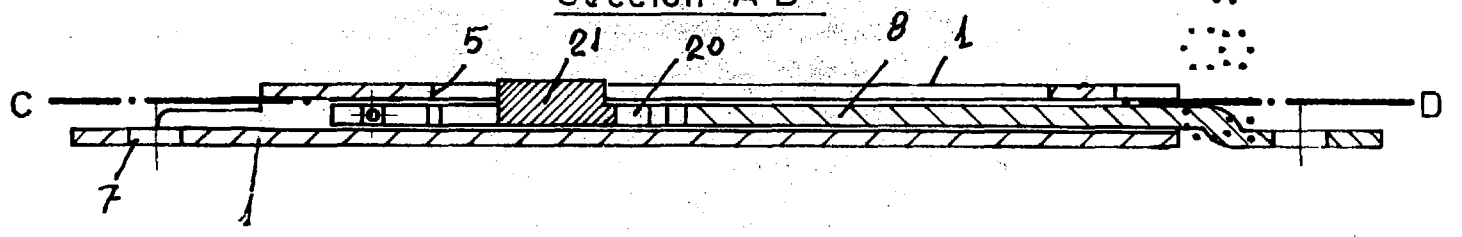
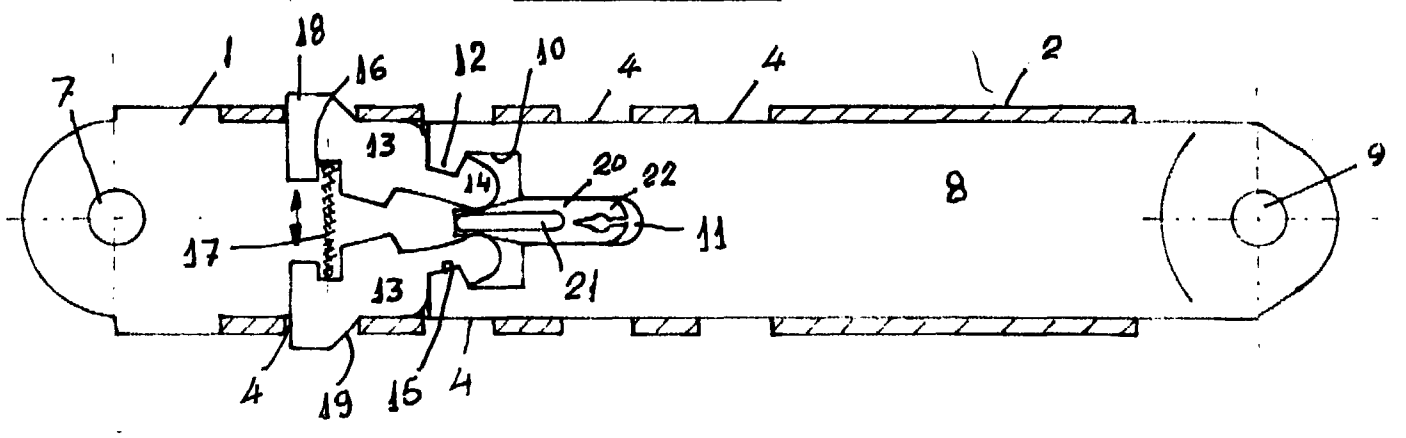


Fig.3

Sección C-D



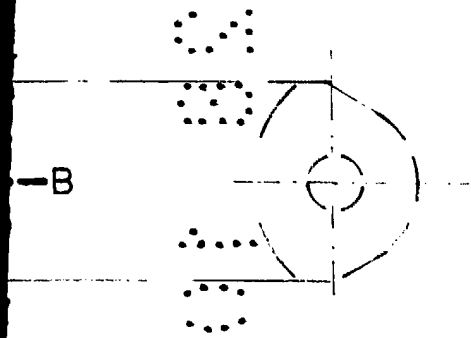


Fig. 5

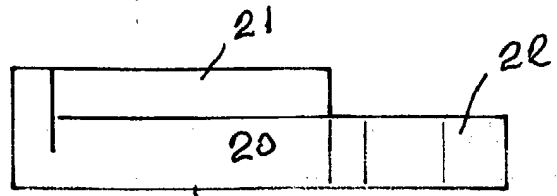


Fig. 4

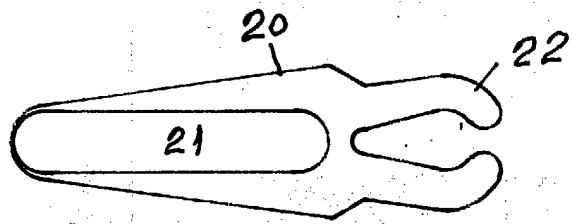
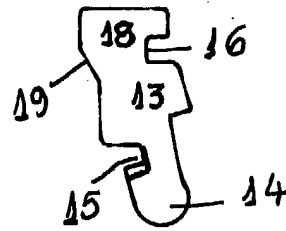
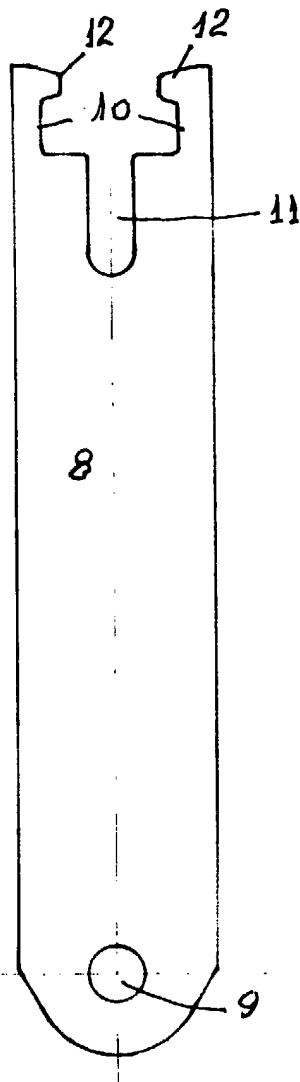


Fig. 6



Escala variable.

Madrid, Septiembre 1985

P.A.

Juan López